

EL LIBERAL DE TENERIFE

Diario de la mañana.

NÚMERO ATRASADO: 15 cénts.

REDACCION: calle de S. Francisco n.º 48.

ADMINISTRACION: CALLE DE SAN LUCAS NÚMERO 9

SE PUBLICA TODOS LOS DIAS, excepto los festivos.

NÚMERO SUELTO: 10 cénts.

ANUNCIOS DE PREFERENCIA.

GRAN RELOJERIA FRANCO SUIZA

6 CASTILLO 6

Alexandre y C. A

RELOJEROS Y JOYEROS

Ofrecen en venta el surtido mas completo de Relojès de bolsillo, de mesa, de pared y de viaje contruidos con toda perfeccion.

GARANTÍA DE BUENA MARCHA POSITIVA.

SELECTO SURTIDO DE BRILLANTES Y ALHAJAS.

Anillos, Pulseras, Broches, Botonaduras, Alfileres de oro y plata de ley.

GRAN VARIEDAD DE OBJETOS PROPIOS PARA REGALOS.

Surtido completo de óptica.

Se componen Relojos de todas clases. Especialidad en compostura de Relojos de bolsillo.

Se admiten en cambio y se compra oro y plata á muy alto precio.

RELOJES ROSKOPF

LEGITIMOS A 7 DUROS.

AVISO INTERESANTE

En la estereria de Vicente Davó, situada en la calle de Candelaria, esquina á la del Sol, se vende vino especial para mesa, sin alcohol al precio de 17 cuartos cuartillo y por galones se hacen rebajas.

VINOS DE CHAMPAGNE.

De la renombrado marca *TEOPHILE ROEDERER Y C.ª*, y de otras marcas acreditadas.

Se hallan de venta en el almacén de L. Suez y C.ª, calle del Norte núm. 1.

Se vende

Una finca en la boca del valle de «Bufadero», que contiene: tierras de pan sembrar, pastos, huertas, árboles, casa y un estanque. Al contado ó á plazos.

Darán razon en esta imprenta.

Benigno Ramos

CAMBIA.

Oro español.—Alfonsinos 13 1/2 p.º.
Onzas y medias onzas, 14 1/2 p.º.
Centenes Isabelinos, 17 p.º.
Oro francés.—Francos, 14 p.º.
Oro inglés.—Libras esterlinas, 14

AMARGO AROMATICO (BITTERS)

Legítimo del Dr. *SIEGERT DE AN-GOSTURA.*

Depósito y venta por los Sres. L. Suez y C.ª, calle del Norte núm. 1.

Aguardiente

DE ISLAS

El mejor que se vende, fabricado de vinos viejos de Tenerife. Castillo, núm. 28. FLORENCIO OZALLA ABALOS.

Vino tinto

Superior de 1.ª calidad se expende en el Establecimiento de Vinos, calle del Tigre frente á la Capilla. También los hay secos á precios módicos.

NUEVO TALLER DE RELOJERIA

BAZAR FRANCÉS

PLAZA DE LA CONSTITUCION

Acaba de llegar un relojero suizo que se compromete á componer toda clase de relojes, tanto sencillos como complicados, garantizando la composicion.

The royal hotel

(LATE CARPENTER'S) PORT OROTAVA

Has lately been opened under «Bona fide» English management. TERMS MODERATE. For further particulars Apply Proprietors Messrs. James and Slee.

Ojo

Lana superior para colchones. Se vende Plaza de la Iglesia núm. 4 (a).

no quedó á Jorge ninguna duda del resultado fatal de su empresa. Acordóse de la predicción de Santiago y se sintió estremecer á la vez de cólera y de vergüenza. Aquellos hombres con los cuales había él contado para cambiar la faz de una situación humillante, para trastornar la isla del uno al otro extremo, y para vengar dos siglos de esclavitud y de ignominia por una hora de victoria y por un porvenir de libertad, aquellos hombres se hallaban allí riendo, cantando, bailando, desarmados, ébrios y pudiendo apenas mantenerse sobre sus pies. Trescientos soldados, provistos de látigos bastaban ahora para conducirlos al trabajo, y sin embargo, eran nada menos que diez mil. Así, todo el dilatado y laborioso trabajo de Jorge sobre sí mismo, se hallaba perdido. Todo aquel elevado estudio de su propio corazón y de su valor había venido á ser inútil; toda aquella superioridad de carácter dada por Dios, todo esto reunido, acababa de confundirse y desaparecer ante los instintos de una raza que amaba, que quería, que prefería el aguardiente á la santa envidiable libertad. El infortunado Jorge conoció inmediatamente la fatalidad de sus ambiciones.

CRISTOBAL BEAUTELL

Laguna 41.

CAMBIA

ALFONSINO 11 1/2 por 100.
ONZAS Y MEDIAS 12 1/2 por 100.
ORO FRANCÉS 12 por 100.
ORO INGLÉS 13 por 100.
PLATA FRANCESA 11 por 100.
PLATA INGLESA 12 por 100.

Pianos

De Pleyel Woolf & C.ª. Pueden adquirirse dirigiéndose á D. Antonio Bonnín. Calle de la Rosa núm. 23.

Coches Landòs

Se alquilan en la calle de la Carnicería trancera á la plaza de la Iglesia, ó en la del Clavel número 6, esquina á la de San Pedro Alcántara.

Sanguijuelas.

DE EXCELENTE CLASE.

Castillo 51 (a) — Castillo 51 (a) Contratado el servicio de Sanguijuelas por el que suscribe con la Sociedad *La Benéfica*, las tiene siempre de superior calidad y puede facilitarlas á precios módicos. Barbería de JOSE ARADO.

Aviso

Se venden aparatos completos para la preparacion y respiracion del gas oxígeno, provistos de elegante y cómodo inhalador para el tratamiento de las afecciones del corazón y asmáticas. Farmacia calle del Castillo núm. 7.

Doradores y adornistas; fabricantes de muebles de lujo y de espejos de gran forma y fantasia.—Sol, 51, Santa Cruz de Tenerife.

Importante LOS AYUNTAMIENTOS

AGENCIA DE CONSULTS

OBRE CONTABILIDAD MUNICIPAL Y QUINTAS. San Lucas núm. 9.

Bazar Francés

PLAZA DE LA CONSTITUCION.

CAMBIO DE ORO CON PREMIO.

ALFONSINO al 13 y 1/2 por 100.
INGLÉS al 14 por 100
FRANCÉS al 14 por 100
ONZAS Y MEDIAS ONZAS al 14 y 1/2
ISABELINO al 17 por 100.

METEOROLOGÍA

Observaciones hechas á las 11 de ayer

Barómetro.	768.45
Termómetro á la sombra	17.1
Humedad relativa	63.2
Viento	NNW.
Fuerza del viento	J
Lluvia en las últimas 24 horas, milímetros	0.0
Cielo, parte cubierta	6 décimas
Temperatura máxima de ayer.	12.1
Id. mínima de anoche	14.8
Estado del mar.	Llano

BANCO DE ESPAÑA

Cambios de hoy.

España, 4 dlv á 0.15 p.º Dinero.
Londres, vista, ptas 29.23 por L. Papel.
— 8 dlv — 29.21
— 60 dlv — 29.10
— 90 dlv — 29.01
Paris, vista, á 16 p.º
— 8 dlv á 15.93 »
Descuento: En el Banco, á 5' p.º anual
En Plaza
Oro, Alfonsino á 13 1/2 p.º premio
Oro viejo y Onzas al 14 1/2 p.º, premio
Descuento, de 8 á 10 p.º anual

REGISTRO CIVIL

MARZO 11

Nacimientos registrados

Ninguno.

Defunciones

Ninguna

Matrimonios

Ninguno.

SECCIÓN RELIGIOSA

Santo de hoy.—San Eulogio
Santo de mañana.—San Gregorio
CULTOS PARA MAÑANA

Parroquia Matriz.

Misas rezadas de 7 á 7 y media: á las 9 y media cantada: á las 4 y media de la tarde *Via Crucis*, víspersas solemnes y sermon á cargo del párroco Sr. Dr. Beyro; terminando con el Miserere.

Parroquia de San Francisco

Misas rezadas de 7 á 7 y media y á las 12 de tropa: á las 9 cantada: á las oraciones el Rosario.

Parroquia Castrens

Misas rezadas de 7 á 8 y á las 12 de tropa: á las oraciones cultos religiosos, Miserere y sermon á cargo del presbítero Sr. Castro y Farina

Ermitea de San Telmo

Misa rezada á las 7

EFEMÉRIDES

1513 Fué elegido Papa Leon X.
1548 Muere Francisco de Carbajal capitan español.
1849 El Piemonte declara la guerra al Austria.

(17)

JORGE.

POR

ALEJANDRO DUMAS.

TOMO II

con Puerto-Luis, se había esparcido en un momento, agrupándose al rededor de los toneles dando gritos de júbilo salvaje bebiendo el aguardiente de caña y el rom, veneno constante de las razas negras, á cuya vista no hay negro que pueda contenerse, y en cambio del cual vende su hijo, su padre, su madre y concluye por venderse á sí mismo.

De aquella vergonzosa causa procedían los gritos, cuya extraña expresion no podía Jorge comprender. El gobernador había puesto en práctica el consejo que le dió Santiago, y como se vé produjo el resultado mas feliz del mundo. La revolucion abatida en las avenidas del pueblo había venido á espirar, á suicidarse á cien pasos del palacio del gobierno. A la vista del extraño y ridículo espectáculo que se desenvolvió ante sus ojos,

Trasportado un instante por su orgullo á la cima de una elevada montaña, le había hecho este ver humillados á sus plantas todos los reinos de la tierra; y en seguida había desaparecido á su vista aquel inmenso panorama, no era otra cosa que una vision tan grata como fugaz.

El bravo mulato apretó fuertemente entre sus manos la barra de hierro: sentíase acometido del deseo feroz de arrojarse en medio de todos aquellos miserables, castigando con la muerte la inexcusable falta de los que no habían sabido resistir á la grosera tentacion de que él era la víctima.

Una porcion de gente de la ciudad, dividida en diferentes grupos, ignorantes sin duda de lo que podía significar aquella fiesta improvisada, que daba el gobernador á los esclavos, miraban la escena poseidos de la sorpresa que era consiguiente. Cada cual preguntaba al que tenía al lado lo que aquello significaba, sin que el interrogado pudiese contestarle ni dar la menor explicacion bastante á satisfacer su curiosidad.

Jorge corrió de grupo en grupo, esparciendo sus miradas por el interior de aquellas calles, iluminadas y llenas de negros ébrios, dando gritos insensatos. Bus-

caba con anhelo en medio de aquella multitud de seres inmundos, á un hombre, al solo hombre con quien todavía contaba á pesar de la general degradacion. Este hombre era Laiza.

De repente oyó Jorge un gran rumor que venía del lado de la Policía, al que se siguió un vivo fuego de fusil, sostenido por una parte con la regularidad y precision de la tropa de línea, y por la otra con el caprichoso desorden que siempre acompaña á las tropas irregulares.

En fin, había pues un sitio á donde poder batirse!

Corrió Jorge hacia el lugar de la pelea y en cinco minutos se halló en la calle del Gobierno. No se había equivocado. La pequeña fuerza que se estaba batiendo se hallaba conducida por Laiza, por Laiza que habiendo sabido que Jorge estaba preso, puesto á la cabeza de cuatrocientos hombres escogidos, y dando la vuelta á la ciudad, había marchado sobre el edificio de la Policía para romper inmediatamente sus cadenas.

Sin duda habría sido previsto semejante movimiento, porque apenas se vió aparecer la pequeña fuerza de los insurrectos al extremo de la calle, se puso en marcha contra ella un batallon inglés.

SECCION MARITIMA.

Entrada de buques

S. AGUSTIN.—Vapor español de 1553 tons. y 86 trip., procedente de Marsella y escalas con los siguientes pasajeros:

D. R. de Aguilar, D.ª Amalia Perez y familia, D. Laureano Armas, D.ª María Franco, D. Miguel Jimenez, y D. José Santos; consignado á D. Juan Larroche.

PROFESOR WOERMANN.—Vapor aleman de 1035 tons. y 41 trip., de Hamburgo; consignado á los Sres. Hamilton y Comp.

IFAFSA.—Vapor inglés de 1800 tons. y 31 trips., de Londres consignado á los Sres Hamilton y C.ª.

HAROLD.—Vapor inglés de 390 tons. y 21 tript., de Londres y escalas, consignado á los Sres. Hamilton y C.ª.

VIERA Y CLAVIJO.—Vapor español, de Las Palmas, con los siguientes pasajeros: D. Miguel Curbelo, D. Andrés Molina, D. Joaquin Escolano, D. Juan Ravelo, D. Juan Lugo, D. José Hernandez, D. Manuel Reyes, D. José Castrelo, D. Juan Diaz, D. Marcelino Hernandez, D. Domingo Torres, D. Blas Gonzalez, D. Ciriaco Martin, D.ª Carmen Rodriguez, D. Sebastian Santana, D. Agustin Rodriguez y D. Arturo Gonzalez, consignado á la C.ª de vapores.

Salida de buques

S. AGUSTIN.—Para Montevideo y Buenos Aires, tomó carbon, agua, ganado vacuno y víveres.

PROFESOR WOERMANN.— Para Loanda, tomó carbon, agua y víveres, descargó y cargó mercancías.

IFAFSA.—Para Port Natal, tomó carbon agua y víveres.

HAROLD.—Para Londres, cargó tomates, plátanos y papas.

PEREZ GALDOS.—Para Las Palmas.

Buques que se esperan.

APOSTOL.—Despachado por D. José Ruiz y Arteaga, para Cádiz y Sevilla, directamente, saldrá en breve.

RIO NEGRO.—Despachado por los Sres. Hardisson Hermanos, para Dunkerque y el Havre, saldrá el 13 del corriente.

CAMEROON.—Despachado por la Comp. de Vapores Interinsulares, para Liverpool, saldrá de hoy á mañana.

THERMOPYLE.—Despachado por los Sres. Hamilton y Comp., para Londres, saldrá el 13 del corriente.

MARTOS.—Despachado por los Sres. Hijos de Agustin Guimerá, para la Habana, saldrá de hoy á mañana.

DENIA.—Despachado por los Sres. Hijos de Agustin Guimerá, para Puerto-Rico, Mayaguez y Ponce, saldrá el 17 del corriente.

LAGOS.—Despachado por la Comp. de Vapores, para Liverpool, saldrá del 11 al 12 del corriente.

IONIC.—Despachado por los Sres. Hamilton y Comp., para Plymouth y Lón-

Laiza había creído desde luego que no se le dejaría libentar á Jorge sin que estallase la lucha; y al efecto contaba con la diversion que debía tener el resto de su tropa, penetrando por las calles adyacentes al campo Malabar; pero esta diversion le había faltado como se ha visto por las causas que dejamos referidas.

Sin titubear se lanzó Jorge en medio de los combatientes diciendo á grandes gritos. Laiza! Laiza! Había pues encontrado un negro digno de ser hombre, y una naturaleza igual á la suya.

Reuniéronse los dos gefes en medio del fuego, y allí, sin buscar un abrigo contra las descargas de fusilería, y sin hacer caso alguno de la multitud de balas que silbaban en sus oídos, se dirigieron unas cuantas palabras con la celeridad que exigía el lance arriesgado en que se hallaban.

Movió entonces el negro la cabeza, y se contentó con decir á su compañero: —Todo se ha perdido.

Quiso Jorge darle alguna esperanza, quiso intentar algunos esfuerzos sobre los bebedores; pero Laiza, dejando escapar una sonrisa de absoluto desprecio:

—Están bebiendo, dijo, y á menos que el aguardiente no les falte, nada hay que

dres, saldrá el 12 del corriente.

BONNY.—Despachado por la Comp. de Vapores, para la Madera y Liverpool, saldrá del 11 al 12 del corriente mes.

DOM PEDRO.—Despachado por los Sres. Hardisson Hermanos, para Dunkerque y el Havre, saldrá el 19 del corriente.

PAMPA.—Despachado por los Sres. Hardisson Hermanos, para Montevideo y Buenos Aires, saldrá el 19 del corriente.

VILLE DE MARANHÃO.—Despachado por los Sres. Hardisson Hermanos, para la Costa de Africa, saldrá el 16 del corriente.

NUBIAN.—Despachado por los Sres. Hamilton y C.ª, para Southampton, soldrá el 17 del corriente.

CIUDAD DE SANTANDER.—Despachado por D. Juan La Roche, para Cádiz, Barcelona y Marsella, saldrá el dia 20 del corriente.

COMISION PROVINCIAL

SESION DEL DIA 9 DE MARZO

Presidencia del Sr. Velazquez y asistencia de los Sres. Leal, Febles, Cáceres, Massieu, Casabuena y Pineda.

Aprobada el acta anterior se tomaron los siguientes acuerdos:

Expedir á D. Antonio del Castillo Olivares, certificación de las veces que ha sido Diputado provincial.

Que el Ayuntamiento de S. Bartolomé de Tirajana remita el expediente de prófugo instruido al mozo José Torres Gonzalez y que incluya en la relacion de sorteables á Francisco Hernandez Torres y Juan Sanchez Baez.

Ordenar á los Ayuntamientos de Telde, S. Lorenzo y Valsequillo instruya expedientes de prófugos á los mozos José Alvarez Perera, Antonio Lopez Velazquez, Rafael Pastrana Rodriguez, Juan Francisco Arancibia Santana y Pedro Monzon Martel.

Que si los Ayuntamientos de Yaiza, Pájara y Vallehermoso, no cumplen á vuelta de correo los servicios de quintas que se le han reclamado, se les impondrá el máximum de la multa.

Informar al Sr. Gobernador las trasmisiones y documentos que deben mediar para informar este Cuerpo del recurso dealzada de D. Antonio Gonzalez Gorriñ, contra disposiciones del alcalde de Guia, Tenerife.

Ordenar al Alcalde de Guimar remita á depositaría los 125'50 pesetas que obran en su poder.

Desestimar la denuncia presentada por Mateo Rodriguez Trujillo contra el mozo de Tacoronte José Baez Reyes.

Preguntar al Aynntamiento de los Llanos si los mozos indicados se han presentado á revisar las exenciones anteriores.

Autorizar al Inspector de Beneficencia para que con los fondos que obran en su poder disponga la ejecucion de las obras de construccion del salon bajo del Hospital civil por la calle de S. Carlos conforme al plano y presupuesto del Arquitecto.

Quedar enterada de haberse fugado de la casa de Huérfanos uno de los asilados

esperar de ellos.

Infútil, por otra parte, se había hecho la lucha sobre el punto en que acababa de empeñarse; porque Jorge á quien Laiza había venido á librar, se encontraba libre. Lo único que podía hacerse en el estado en que se hallaban las cosas, era dar la señal de retirada.

Pero la retirada era imposible por la calle del Gobierno: mientras que la gente de Laiza hacía frente al batallon inglés que se había opuesto á sus proyectos, otro destacamento emboscado en el almacén de pólvora salió de él á tambor batiente, y acababa de cerrar el camino por el que Laiza y sus compañeros habían venido. Era preciso, pues desfilar por las calles que rodeaban el palacio de justicia y ganar nuevamente por aquel sitio la pequeña montaña y el campo Malabar.

Apenas hubieron andado doscientos pasos, Jorge, Laiza y su gente se hallaron en las calles iluminadas y guarnecidas de toneles. La escena que allí seguía representándose era esta vez más inmundicia y vergonzosa todavía, que la anterior. El aguardiente había hecho rápidos progresos

Además, al fin de cada calle se veían

y poner el hecho en conocimiento del Sr. Gobernador civil.

Decir al Alcalde de Alajeró que se abstenga de distraer las cantidades embargadas para el contingente provincial.

Pasar á la 4.ª situacion al mozo de Santiago, José Gonzalez.

Con lo que se levantó la sesion.

Noticias

Continúan interrumpidas, ó mejor dicho, destrozadas, las líneas telegráficas de la Península y por consecuencia nosotros sin recibir los despachos que nuestro correspondal en Madrid debe remitirnos diariamente.

Hoy terminan los juicios orales por haberse suspendido el señalado para el dia 14, debiendo reanudarse el 30 del corriente mes, con causa que ha de verse en juicio por Jurados.

El dia 7 de este mes desaparecieron de la casa de Huérfanos tres de los niños asilados, habiéndose encontrado al dia siguiente dos de ellos, no sucediendo lo mismo con el tercero.—Florentin Expósito [a] Chanito—que hasta la fecha no se conoce su paradero.

Hoy ha fallecido en esta ciudad el respetable anciano Sr. D. Lucio de Aguilar, antiguo ayudante de Obras públicas en esta provincia.

Enviamos á su distinguida familia la expresion sincera de nuestro sentimiento.

En breve comenzarán las obras de construccion de las salas bajas del Hospital civil de esta ciudad por la calle de San Carlos, conforme al plano y presupuesto presentado por el Arquitecto provincial.

Anoche ocupó la sagrada cátedra en la parroquia Matriz el Ilmo. Sr. Canónigo Penitenciario Dr. D. Florentino Montañez.

Conocida es del público la elocuencia y fácil palabra que adornan á este distinguido orador, así como la brillantez de conceptos con que presenta y desarrolla los temas que se propone. El de anoche, escojido de entre los preceptos del evangelio fué, «necesidad de la reconciliacion con Dios, por que á la hora de la muerte pueden faltar deseos, tiempo y fuerzas para hacerlo», sobre el que disertó por espacio de 25 minutos, cautivando la atencion del numeroso auditorio por sus atinados razonamientos, perfecta ilacion y belleza de estilo.

Por el Diario de Tenerife, nos hemos enterado con sorpresa de que nuestro colega El Liberal de Las Palmas, se queja de que no recibe nuestro periódico.

Puede estar seguro el colega que á diario se deposita en el correo nuestra publicacion, y que nos sorprende que no haya llegado á su poder, pues no comprendemos la causa que motive esa falta, como tampoco entendemos porque el co-

brillar en las tinieblas las bayonetas de una compañia inglesa.

Jorge y Laiza se miraron con una sonrisa que quería decir: aquí no se trata ya de vencer, sino de morir.

Sin embargo, ambos intentaron un último esfuerzo; uno y otro se lanzaron á la calle principal procurando reunir los reboltosos á su pequeña fuerza; pero una parte de ellos apenas se hallaban en estado de oír sus órdenes, y las exhortaciones de sus gefes; otros lo desconocian enteramente, cantando con voz avinada y bailando con mil dificultades á favor de sus piernas mal seguras, mientras que el mayor número, llegados al último grado de embriaguez, rodaban por el suelo, perdiendo de minuto en minuto el poco sentido que les quedaba.

Laiza había cogido un látigo y azotaba á su placer aquella multitud de miserables: Jorge apoyado sobre la barra de hierro, la sola arma que hubiese tocado hasta entonces, los miraba inmóvil y desdeñoso semejante á la estátua del Desprecio.

Al cabo de algunos instantes quedaron ambos convencidos de que nada podían esperar de aquellos seres desgraciados, y que cada minuto que perdiesen en la inaccion aumentaban terriblemente los peligros que

frade hace dos correos que no visita nuestra redaccion.

Se han declarado en estado de deslinde los montes públicos de Candelaria y Rosario, debiendo empezar las operaciones el dia 15 de mayo próximo.

Mañana á las 7 y media de la noche, se reunirá en las salas consistoriales la Comision de festejos, con objeto de discutir y aprobar el programa para los que han de tener lugar en mayo próximo.

Por la Jefatura de montes ha sido favorablemente informada la instancia de D. Pedro Dominguez, vecino del barrio de San Andrés de esta Ciudad, solicitando permiso para explotar fincas de su propiedad en el punto que dicen, «Regente» y «Piedra grande».

En la sesion celebrada anoche en el Gabinete Instructivo, despnes de un ligero discurso de apertura del Sr. Presidente, en que aludió á algunos de los concurrentes para que presentasen un tema que fuese objeto de discusion, el Sr. Cámara, uno de los aludidos, hizo uso de la palabra y parodiando el epígrafe de un brillante artículo de D. José Echegaray «Porque avanza la locomotora» presentó el tema «Porque no tenemos un ferrocarril en Tenerife» y terminó leyendo otro artículo del mismo Sr. Echegaray que se titula «Porque se quema el carbon» y que ya como el anterior conocen nuestros lectores.

El Sr. Pulido explanó el tema presentado, atribuyendo como causa principal de esta falta, la modorra propia de nuestro carácter—gráfica frase de Viera y Clavijo en su Historia de Canarias—y apuntando algunas ideas para la realizacion del pensamiento que todos deseamos, terminando su discurso, manifestando su deseo de que en el Gabinete se discuta la cuestion anarquista que tanto preocupa hoy á las naciones europeas.

Después de breve rectificacion del Sr. Cámara se suspendió la sesion, fijándose para la próxima el tema «Colon» que lo desarrollará el Sr. García Herrera.

Segun noticias que tenemos por autorizadas, dentro de breves dias se colocarán en la fachada principal de la alameda de la Marina, dos elegantes mace-tones de mármol.

Esta noche deberá reunirse la Junta municipal de esta Ciudad, con objeto de proceder á la aprobacion de las cuentas del año económico pasado.

Ha sido destinado á prestar sus servicios en la compañia de Guardias provinciales, el veterinario tercero D. Adolfo Castro.

Hemos oido á los aficionados, que las riñas de gallos del domingo en la Laguna, entre los partidos de la Orotava y aquella ciudad, serán interesantes por la clase de animales que han de luchar.

La comision organizadora de la Fies.

les rodeaban por do quiera. Además algunos individuos de su fuerza efectiva, arrastrados por el ejemplo, fascinados con la vista del veneno embelesador, y trastornados por el olor alcohólico que les subía hasta el sentido, comenzaron á abandonarlos. No había, pues, tiempo que perder para salir de la ciudad.

Jorge y Laiza reunieron la pequeña fuerza que les quedaba, consistente en unos trescientos hombres, poco más ó menos, y poniéndose enseguida á su cabeza, marcharon resueltamente hácia el extremo de la calle que, como ya hemos dicho, se hallaba cerrada por un muro de soldados. Llegados á cuarenta pasos de los ingleses, vieron los fusiles de estos bajarse contra ellos; una llamarada sulfúrea estalló en toda la línea, y un diluvio de balas vino al mismo tiempo á castigar su osadía. Diez ó doce hombres cayeron á tierra, pero sus dos gefes permanecieron en pié, haciendo oír simultáneamente el grito enérgico y poderoso de: adelante!

Cuando llegaron á veinte pasos de distancia, el fuego de la segunda fila siguió al de la primera é hizo en los revoltosos un estrago muchó más considerable que el anterior. De allí á un instante juntáron-

ta de las flores que ha de celebrarse en Las Palmas en abril próximo, nos ha remitido un ejemplar del reglamento para la Exposición que se abrirá el 23 de dicho mes en aquella ciudad.

Agradecemos la deferencia.

Los mozos pertenecientes á los batallones de reserva de esta provincia residentes en Caracas, Emeterio Gutierrez Lopez, Andrés Cisneros, Ricardo Gonzalez y Francisco Gonzalez Perez, han solicitado de S. M. la Reyna Regente, acogerse á los beneficios que concede la ley de prófugos.

El día 11 de abril á la una de la tarde, tendrá lugar ante la alcaldía de Garafia la tercera subasta de efectos forestales.

El abogado de Las Palmas D. Eduardo Benitez y Gonzalez, ha comenzado á ejercer el cargo de administrador de la sucursal del Banco de España en aquella ciudad.

En la oficina de Telégrafos de esta ciudad, se hallan detenidos despachos para D. Pedro Linares, Salamanca [desconocido] y D. Rafael Cabrera [ausente].

LOS LIBROS DEL COMERCIANTE ANTE LA NUEVA LEY DEL TIMBRE

Entre los varios proyectos de ley que dias pasados leyó el ministro de Hacienda al dar cuenta á las Cortes de los presupuestos generales para 1892 á 1893, figura el de reforma del impuesto del timbre del Estado.

En el proyecto relativo á las transacciones mercantiles, con relacion á los libros de contabilidad, prescritos á todo comerciante por el artículo 33 del vigente Código de Comercio: sabido es que este Código, sin hacer distincion de ninguna clase entre lo que podriamos llamar alto y bajo comercio, en su citado artículo prescribe que «los comerciantes» (es de entender que todos), para la anotacion de sus operaciones deben llevar «necesariamente», los libros conocidos por los nombres de «Inventarios y Balances», «Diario», «Mayor» y «Copiador de cartas y Telegramas», los cuales, antes de contener asiento alguno, de conformidad con el artículo 36 del propio Código, han de ser presentados al juez municipal del distrito de residencia, para que ponga en el primer folio de cada uno nota firmada de los que tengan el libro, y selle cada hoja con el sello del juzgado.

Esta obligacion de legalizar dichos libros en verdad no resulta gravosa al comerciante salvo lo que se dirá del «Diario», por más que en la generalidad de los juzgados los dependientes no los sueltan sin la correspondiente propina, que reviste ya todos los caracteres del tributo; sin embargo, decimos que no resulta gravosa, porque con ser cuatro los libros señalados obligatorios, aparte los demás que el comerciante quiera hacerse legalizar, la actual ley del sello y timbre solo se fijó en uno, en el «Diario», para conseguir algun provecho de la presencia de los libros mercantiles indispensables en todo escritorio, en virtud de lo dispuesto por el Código comercial.

Al efecto, dicha ley se expresa sobre el particular en los siguientes términos: «Art. 165. Estará sujeto á este impuesto (al de tipo fijo), y se verificará su reintegro á razon de 5 pesetas por la primera hoja y 10 céntimos por las sucesivas, el libro *Diario* de Bancos, Sociedades, empresas industriales, compañías de seguros marítimos y terrestres y comerciantes nacionales y extranjeros; debiendo entenderse por tales los que se dedican al comercio aunque no esté inscritos en matricula. El reintegro se verificará en timbre de pagos al Estado, y tendrá la nota correspondiente, suscrita por la Autoridad que ha de autorizar y rubricar dicho libro con arreglo á lo prescrito en el Código mercantil.»

Y mas lógica que éste la ley del timbre, sobre cuales comerciantes vienen obligados á poseer tantos libros como aquél ordena, dice en sus artículos 167 y 168:

«Art. 167. Se consideran comerciantes para los efectos de esta ley, los que ejerzan esta profesion en poblaciones que excedan de 5.000 habitantes segun el último censo, y estén sus industrias com-

prendidas en la relacion adjunta con arreglo á la clasificacion del reglamento de la contribucion industrial.»

«Art. 168. Quedan tambien sujetas á dicha obligacion las industrias de la tarifa de fabricacion que se expresan, siempre que por si solas ó en union con otras satisfagan por cuota del tesoro de 300 pesetas en adelante, sea cualquiera el número de habitantes de la localidad donde se hallen establecidas las fábricas ó talleres.»

Sigue en dicha ley la enumeracion de las industrias sujetas á llevar libro «Diario», lo cual, como se deja entender, no prescinde de ninguna.

Tal están, pues, actualmente estas cosas.

Pero por lo mismo y fundada en los libros que prescribe el Código mercantil son obligatorios en todo escritorio comercial, vienela reforma de la ley del timbre al objeto de conseguir tantos cuantos ingresos sean posibles para *nivelar* los presupuestos de la Nacion. Y el ministro de Hacienda se diría al concebir la reforma «Siendo indispensables los libros esos, no hay razon para que tribute uno solo de ellos que, al fin, es tan necesario como los demás; luego lo lógico es que tributen todos; y aun con el consiguiente aumento, en compensacion del tiempo que han dejado de tributar los nuevamente gravados.»

Y en efecto; la lógica del señor ministro está expresada de tal manera en el proyecto de reforma que indudablemente regirá en el próximo año económico, que el libro «Diario» pagará las mismas 5 pesetas actuales por el primer folio, pero en cambio pagará 15 céntimos por cada uno de los demás; y los restantes libros obligatorios, ó sean el «Mayor» el de «Inventarios y Balances» y el «Copiador de Cartas y Telegramas», pagarán igualmente, por tomo, 5 pesetas por el primer folio, y 15 céntimos por cada uno de los sucesivos, sin cuyos previos pagos ningun juez municipal osará autorizar ni rubricar los encuadernados en cuestion.

En cuanto á los demás libros que pueden necesitar ó emplear los comerciantes, si desean legalizarlos conforme el Código mercantil, no les será cosa imposible: lo conseguirán pagando asimismo, 5 pesetas por la primera hoja, y 15 céntimos por cada una de las restantes.

Eso es todo. De manera que, lo que se deduce de esta reforma es, que aumentando el *deficit* anualmente y haciendo necesario buscar recursos en todas partes, en otra segunda ó tercera reforma de la ley del timbre, es lo más seguro que se impondrán las 5 pesetas y los 15 céntimos consiguientes, hasta en las hojas de todo almanaque americano residente en un escritorio comercial.

¿Y qué les dice eso á nuestros comerciantes?

Pues les dice que hay que precisar para evitar la invasion de tanto gravámen.

¿Cómo?

Uniendose y buscando la mejor fórmula de arreglo para rehuir el futuro perjuicio.

Tal vez el remedio estuviera en reformar el Código de Comercio en el sentido de que dejara de prescribir taxativamente determinados libros, habida consideracion de la diversa importancia de los establecimientos industriales mercantiles, y del particular interés á que obedece la existencia de los mismos antes que á las disposiciones de la ley. El comerciante probo llevaría libros aún cuando no lo ordenara su Código; el comerciante que estafa no tiene necesidad de llevarlos aún que el Código lo ordene.

Asi como asi, los libros de que se trata solo hacen fé en juicio á falta de otras pruebas; y como apenas se da contrato comercial que no conste en escritura (factura, carta de porte, correspondencia, etc.) que es una prueba preferente, síguese la innecesidad de sostener bajo obligatorias formas, determinados libros que resultarán muy caros dada la secundaria fuerza de que gozan ante la misma ley que los prescribe.

Y se hace más precisa en el Código mercantil una reforma cual la indicada, por cuanto es de presumir que con y sin ese gravámen los presupuestos españoles no se nivelan, ya que parece que está de Dios que siempre hayan de cerrarse con excesivo saldo á nuestra contra.

D. Cabré y Estany.

Sucedidos

UN MAQUINISTA LOCO

Un drama, á la vez aterrador y grandioso se ha verificado hace pocos dias en los Estados-Unidos.

Un tren que atravesaba la red de caminos de hierro de Oregon, dirigiéndose á Kansas, empezó de pronto á aumentar la velocidad de su marcha.

Los viajeros creyeron al principio que se trataba de ganar tiempo perdido; más pronto se apoderó de ellos grande inquietud. La velocidad del tren aumentaba por momentos.

Las sacudidas eran violentas y los viajeros tenían que sujetarse á los asientos para no ser arrojados en todas direcciones.

Uno más atrevido logró bajar el cristal de un ventanillo y se puso en comunicacion con el personal de la locomotora, no pudiendo entenderse, pues no se oían las palabras.

Acababan de pasar por dos estaciones con la velocidad del relámpago.

El viajero que estaba colocado en el ventanillo vió al guardafrenos, que le dijo, por señas, que el maquinista estaba loco.

El conductor y el guardafrenos se habían dirigido á la máquina y se habían deshecho del maquinista dándole un martillazo en la cabeza.

El maquinista en un acceso de locura había tirado al fogonero sobre la vía. Tambien se encontró en un coche el cadáver de un viajero que había sucumbido á la emocion.

De pronto, en el momento en que la marcha del tren era de 160 kilómetros por hora, se moderó un poco su velocidad, y despues de un cuarto de hora se detuvo en la próxima estacion.

Tres son los trajes que desde Paris se han enviado á New-York para la insigne Sarah Bernhardt, y hé aqui una idea aproximada de su mérito y valor: el primero, es de brocado antiguo, legítimo, del siglo XVI, color amarillo: una tira de piel de cibelina y galones de oro rodean el largo manto en toda su extension, formando el dibujo de una greca, en cada uno de cuyos ángulos luce un topacio fino; tres hileras de estas pieles guarnecen asimismo toda la cola.

La falda es de riquísimo raso, cubierto de bordados de oro formando cuadros, y en el centro de cada uno de ellos un topacio. Un cinturón de oro, cuajado tambien de topacios, rodea el talle y pende por ámbos cabos hasta el suelo.

El segundo de los vestidos es de terciopelo antiguo, color verde Nilo, bordado de oro. El cuerpo y el manto, forrado este de raso color rosa muy pálido, están adornados con encajes de oro fino. La falda se halla toda cubierta de un inestimable encaje de oro tejido á mano. El abrigo ó capa que acompaña á esta deliciosa *toilette* está bordado de perlas. En la cabeza, Sarah Bernhardt lucirá joyas de brillantes y perlas, y en el cuello el famoso hilo que le fué regalado hace poco y que cuenta 200 soberbias perlas.

La última de estas maravillas, quizala más elegante, se compone de un vestido de raso color marfil, cuyo cuerpo aparece cuajado de brillantes y rubies.

El manto es larguísimo y está rodeado de armiño, para lo cual se han necesitado más de doscientas pieles. El delantero de la falda se halla sembrado de turquesas en número de 1.800, piedras que ha facilitado la misma Sarah, y cuyo valor asciende á 12.000 duros. En el cuello lucirá la actriz un inmenso collar de oro, estilo florentino, y en la cabeza una enorme turquesa rodeada de brillantes.

El costo de estos trajes es incalculable, pues aparte de su mérito intrínseco, el artístico iguala, ó casi supera, al material.

En *El Anuario Ilustrado del Ejército francés*, publicado recientemente en Paris, leemos las siguientes líneas sobre la guerra, escritas por Emilio Zola:

«Nadie debe deseársela, pero la guerra es inevitable. Debemos siempre esperarla y nunca temerla.

«La guerra es la vida. Nada existe,

crece y se multiplica en la naturaleza, sino por un combate. Es preciso comer y ser comido para que el mundo viva. Las naciones guerreras son las únicas que han prosperado; un país muere cuando está desarmado.

«La guerra es la escuela de la disciplina, del sacrificio y del valor; ella desarrolla el cuerpo y templea el alma; la lucha hace nacer en nosotros la fraternidad enfrente del peligro, y nos dá fuerza y salud.»

El alemán Oscar Borchert, que ha llegado á Zanzibar, se dispone á hacer una expedición por Victoria Nyanza.

Lleva un vapor que le conducirá hasta el lago, y es portador de 20.000 libras esterlinas destinadas á la construccion de almacenes.

El doctor alemán Bauman, que ha sido comisionado por la Compañía alemana para explotar la region comprendida entre Quillimane y el lago Victoria, ha recibido 4.000 libras esterlinas para hacer el trazado de camino que morirá en dicho lago.

En Génova, y con gran esmero, se conserva en una vitrina, colocada en unos salones del Municipio, el célebre violín de Paganini. Con el objeto de que este instrumento no sufra deterioros por la inacion de sus cuerdas, todos los años es sacado de la vitrina y tocado por algun artista célebre.

Este año, el artista afortunado que ha hecho arrancar torrentes de melodías del famoso violín, ha sido el Sr. Sivori, que ha ejecutado en él preciosas variaciones.

Hay ahora en Paris una competidora del célebre ayunador Succì, llamada miss Nelson. Esta señorita posee, segun dice, el secreto de un maravilloso elixir compuesto de yerbas de las Pampas, con el cual se hace innecesario el tomar ninguna clase de alimentos.

Mis Nelson va á demostrar en su persona la virtud de su elixir.

Los panaderos y carniceros de Madrid esperan el resultado de las pruebas para subir ó bajar los precios de esos hasta ahora tan indispensables articulos.

ESPECTÁCULOS

Mañana á la tarde tocará la charanga de Cazadores en la plaza del Príncipe las siguientes piezas:

- 1.º Paso-doble.
- 2.º «Salud» Polka, L. Tejada.
- 3.º «La Tour Eiffel» Mazurka, L. C. Desormes.
- 4.º Scena y Aria de Tiple del acto 1.º de «Luccia», Donizetti.
- 5.º Plegaria y gran coro de la Opera «La nueva Vestal», Mercadante.
- 6.º «Kaiser Jubileum» Valses, J. Strauss.

Telegramas

Londres 11'5 t.

Francisco Cambreleng.

TOMATES: precios tienden á mejorar. Precios, de 3 á 4 d. libra.

PLATANOS: mercado sin novedad de 4 á 8-1 racimo.

Bruce etc. White.

Salud y felicidad, la suprema ley universal; para ello, es menester la EMULSION DE SCOTT; tomadla y os convenceréis.

Cuidado con las falsificaciones é imitaciones: pedir siempre la legitima.

Dirección de Sanidad Maritima del Puerto de Santa Cruz de Tenerife.

3 de Noviembre de 1888.

Sres. Scott y Bowne.

Nueva York.

Muy Sres. mios:

He empleado varias veces en mi práctica, la EMULSION DE SCOTT DE ACEITE PURO DE HIGADO DE BACALAO, CON HIPOFOSFITO DE CAL Y DE SOSA; pudiendo asegurar que es fácilmente tolerada, y de buenos resultados terapéuticos.

Suyo afectísimo s. s.

q. b. s. m.

El Director DR. ERNESTO RUMEU.

EL LIBERAL DE TENERIFE

Diario de la mañana

SE PUBLICA TODOS LOS DIAS EXCEPTO LOS FESTIVOS.

SUSCRIPCION.—En toda la provincia, al mes 1'25 pesetas.—Pe-nínsula española, 10 pesetas semestre —Antillas y Extranjero, un año 25 pesetas.—Pago adelantado.

COMUNICADOS Y RECLAMOS.—Pagarán 25 céntimos de pe-seta por línea. —Los anuncios 5 id. por id. haciéndose rebajas si las inserciones son por más de un mes.—No se devuelven originales. Pago adelantado.

HOTEL PANASCO

Este antiguo Hotel situado en 1ª Plaza de la Constitución núm. 1, es de los más acreditados de esta población, no solo bajo el punto de vista económico, sino también por su servicio esmerado y limpio.

FABRICA

DE LIMONADAS, GASEOSAS Y AGUA DE SELTZ.

CALLE DEL PILAR, NÚM. 64

En esta acreditada fábrica, don de se acaban de recibir los aparatos más perfeccionados para la elaboración de las bebidas carbonatadas, tan recomendadas para favorecer las funciones digestivas en obsequio de su clientela numerosa acaba de hacer una considerable rebaja en sus precios, como se verá á continuación:

La docena de botellas, bola de cristal, 5 Rvn.

Id. de sifones, 5 Rvn.

Nota.—Se exige á los consumidores el depósito del valor de los envases ó la garantía de una persona á satisfaccion.

TINTORERIA.

En la calle de San Roque número 46, se tiñe toda clase de telas en cualquier color que se desee y á precios sumamente módicos.



LINEA DE VAPORES

DE LOS SRES. D. ANTONIO MILLAN É HIJO DE CÁDIZ.

El vapor español

Apostol

debe llegar en breve y saldrá para Cádiz y Sevilla.

AGENTE.
Jose Ruiz y Arteaga.



VAPORES CORREOS DE LA COMPANIA TRASATLANTICA (ANTES DE ANTONIO LOPEZ Y C^a)

Servicio de Cuba

El día primero de cada mes sale un vapor de este puerto para la HABANA, con tránsito en Las Palmas y escala en PUERTO RICO.

La llegada á la Habana de estos vapores tiene lugar el día 4 del mismo mes.

Por esta línea se admiten pasajeros para

Puerto-Rico, la Habana, Progreso y Veraacruz.

Servicio de Buenos-Aires

PARA MONTEVIDEO Y BUENOS AIRES

El día nueve de cada mes sale un vapor de este puerto para MONTEVIDEO y BUENOS AIRES.

PARA CADIZ BARCELONA Y MARSELLA

Del 18 al 20 de cada mes sale un vapor desde este puerto para los de CADIZ, BARCELONA y MARSELLA.

Admite carga y pasajeros.

Para más informes en Santa Cruz de Tenerife

El Agente,
JUAN LA-ROCHE.



VAPORES TRASATLÁNTICOS.

PARA

LA HABANA DIRECTAMENTE.

El nuevo y magnífico vapor es pañol de rápida marcha

MARTOS

deberá llegar á este puerto el 10 del corriente.

PARA PUERTO RICO, MAYAGUEZ Y PONCE.

El vapor español.

DENIA

debe llegar á este puerto el 17 del corriente.

Admite carga y pasajeros.

Agentes,
HIJOS DE AGUSTIN GUIMERA.

BRITISH AND AFRICAN
steam Navigation Co

PARA LIVERPOOL.

Se espera del 11 al 12 de marzo, el vapor de esta Compañía nombrado

Bonny

Admite carga y pasajeros.—Tiene espacio para carga.

AGENTES,

Comp.^a de Vapores Correos Interinsulares.
Marina núm. 11.

BAZAR FRANCES

PLAZA DE LA CONSTITUCION.

Se acaba de recibir de Paris un nuevo surtido de Sombreros y Capotas de última novedad para señoras como igualmente de Mantelotas, Mantillas y Salida de teatro, todo á precios módicos.

COMPANIA NACIONAL ESPAÑOLA DE TELEGRAFOS SUBMARINOS
(The Spanish National Submarine Telegraph Co. Ld.)

Se encuentra actualmente en comunicacion directa por cables con las islas de Gran Canaria, Lanzarote y la Palma; así como con Cádiz, St. Louis (Senegal) y Bathurst. Poniendo en los despachos las palabras: «Via Cádiz-Eastern,» se asegura la trasmision por cable en todo el trayecto á Gran Bretaña, Portugal, Estados Unidos, Gibraltar, Argelia, Francia, Malta, Italia y el Oriente. También se aceptan telegramas por Via de Bathurst, á todas partes del Africa y América del Sur.

GRAN REBAJA EN LAS TARIFAS
Entre las estaciones interinsulares Canarias Por un telegrama de 15 palabras ó menos, 2 pesetas. Por cada palabra adicional, 15 céntimos.

Entre las Islas Canarias y España. Por un telegrama de 15 palabras ó menos, 4 pesetas. Por cada palabra adicional, 30 céntimos.

Via Cádiz y líneas terrestres. Pesetas.
Via Cádiz y Eastern. Pesetas.

GRAN BRETAÑA.	Por palabra	1'00	1'00
FRANCIA	»	80	1'14
ALEMANIA	»	85	1'18½
ITALIA	»	88	1'18
PORTUGAL	»	70	95

POR CABLE DIRECTO.
Pesetas.

SENEGAL	»	95	
BATHURST	»	3'05	

Para más pormenores puede ocurrirse á las oficinas telegráficas del Estado.

POSITIVAS VENTAJAS

DE LA **EMULSION DE SCOTT**

Sobre toda clase de **ACEITE de BACALAO** Y SUS SIMILARES.

La facultad Medica de todo el mundo, así las reconoce porque es

AGRADABLE AL PALADAR, FACILMENTE DIGERIBLE y ASIMILABLE, NUTRITIVA y TONICO RECONSTITUYENTE. Posee todas las virtudes del aceite de bacalao simple SIN NINGUNA de sus DESVENTAJAS.

Es un hecho fuera de duda, que la feliz idea de Emulsionar el Aceite de Hígado de Bacalao con la Glicerina y los Hipofosfitos

ES LA FORMULA MAS RACIONAL de administrar esos importantísimos factores, indispensables á la formacion y desarrollo del

SISTEMA MUSCULAR OSEÓ Y SANGUÍNEO de todo lo que claramente se desprende, que la **EMULSION DE SCOTT** ES TRES VECES MAS EFICAZ QUE EL ACEITE DE BACALAO SIMPLE.

De Venta en todas las Droguerías y Farmacias. Unico representante en el Archipiélago de Canarias, Juan E. Cermeño, calle de San Pedro Alcántara, núm. 8, Santa Cruz de Tenerife.

CERVEZA AMERICANA

PABST BREWING COMPANY

MILWAUKEE

LA MEJOR QUE SE BEBE.

Esta acreditada y riquísima cerveza, se halla de venta en el almacén de Miranda Hermanos, Castillo núm. 3 y en el depósito calle de la Lúz núm. 37 (accesoria).

Téngase cuidado con las imitaciones que se introducen. La legítima se distingue de las otras por la etiqueta fábrica de que dice:

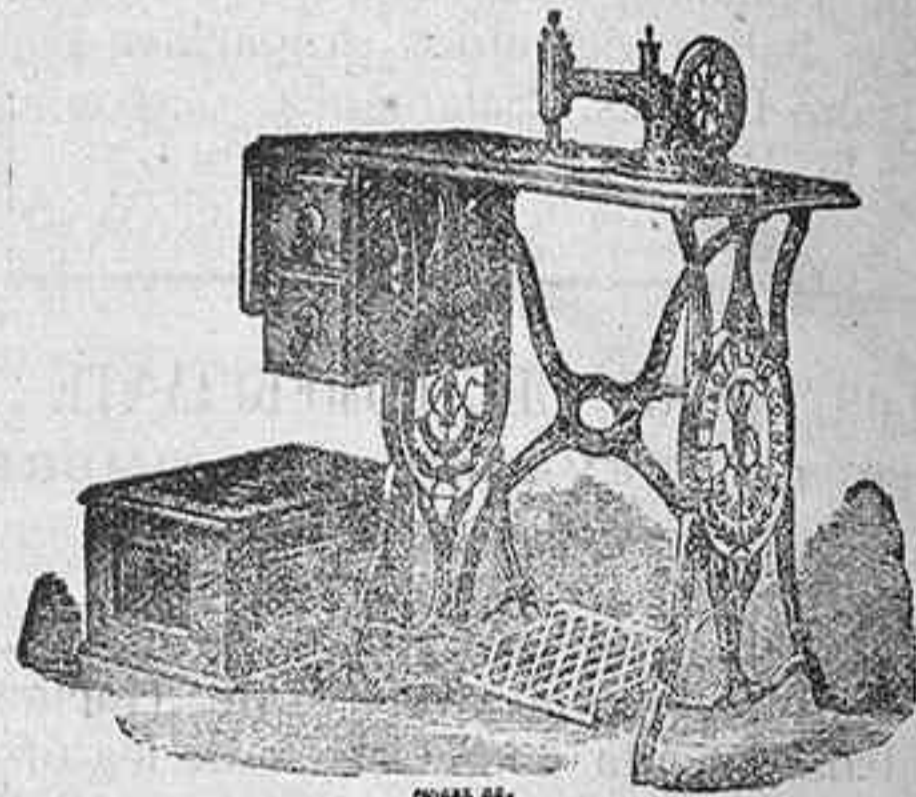
«Export Beer.—Pabst Brewing Company.—Milwaukee,» y además por la que lleva al cuello en la quemaniesta ser «Embotellada expresamente para los Sres. Miranda Hermanos únicos importadores en las Islas Canarias.

Imprenta de ALVAREZ HERMANO, San Francisco 48.

Bazar Frances

PLAZA DE LA CONSTITU ION.

200 Relojes vendidos en dos meses.
Restan 500 que se siguen igualmente realizando al precio de fábrica.
También se realiza un surtido de Joyas oro superior 18 kilates montadas en piedras finas como brillantes, rubis, perlas etc.



COMPANIA FABRIL **SINGER**
37, Castillo, 37.

THE PALMA HOTEL

STA. CRUZ PALMA, CANARY ISLAND

First Class English Hotel
Good accommodation Special arrangements made for á period, Terms and particulars forwarded on application.

THE UNDERWRITING & AGENCY ASSOCIATION LIMITED.

Compañía de Seguros marítimos, fluviales y terrestres establecida en Londres y compuesta solamente de miembros aseguradores del **LLOYD INGLÉS.**

Toma á su cargo toda clase de riesgo sobre mercancías, efectivo, prendas, alhajas, papel del Estado, valores cotizables en bolsa etc. etc.

Agente en esta Capital,

ANTONIO LECUONA

San José núm. 15.